



MAT.: APRUEBA TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL, GIRO "EXPENDIO DE CERVEZA" DE PROPIEDAD DE RODRIGO MORENO VERA.-

ALGARROBO, 27.01.2011.

DECRETO: N° 250-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 1.444 de fecha 10.06.2009; Asume Alcaldía.
4. Acuerdo N° 76, Acta N° 36 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de 13.12.2010 y D.A. N° 2.618 del 15.12.2009, que aprueban Presupuesto Municipal para el año 2011.
5. Solicitud N° 01716, efectuada por Comercializadora El Faro S.A.
6. Ord. N° 040/2011 de fecha 24 de enero de 2011 del Departamento Patentes Comerciales y Rentas, informa sobre presentación solicitud de Traslado de Patente de Alcohol con giro "Expendio de Cerveza".

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Patentes y Rentas Municipales.
- 2.- Acuerdo N° 09, Acta N° 03 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de 24.01.2011.

DECRETO:

1. Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el **TRASLADO** de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : Rodrigo Moreno Vera
 Rut : 10.557.718-4.
 Dirección Particular : Calle Helsby N° 9451, casa A, comuna de La Reina

ARRENDATARIO

Nombre : Comercializadora El Faro S.A.
 Rut : 96.509.130-0
 Dirección Particular : Avda. Carlos Alessandri N° 2169, comuna de Algarrobo

PATENTES

Rol : 400-071
 Clasificación : Expendio de Cerveza

TRASLADO

De la Dirección Comercial : El Yeco S/N., comuna de Algarrobo
 A la Dirección Comercial : Avda. Carlos Alessandri N° 2169, Comuna de algarrobo.
 Rol Avaluó : 56-12
 Fecha de Solicitud : 03 de junio de 2010.

2. El Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en los Roles de las Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



CATALINA CHACON ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

JLPR/CCHE/SCO/MART/grp.-

DISTRIBUCION:

- > Contribuyente (1)
- > Patentes Comerciales Y Rentas (1)
- > Dirección Jurídica. (1)
- > Unidad de Control (1)
- > Archivo.- (2)



JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE

31-01-11